

## PROYECTO ACOGIDO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA; FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – FONDOS NEXT GENERATION EU Y GESTIONADO POR LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

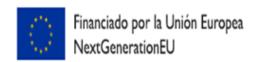
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: FUNDACIÓN LÓPEZ RUMAYOR (RESIDENCIA JUAN PABLO II

NOMBRE DEL PROYECTO: INSTALACION DE WIFI EN RESIDENCIA JUAN PABLO II

**IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN:** 28.483,00 €

LINEA DE INVERSIÓN: COMPONENTE 22. LÍNEA DE INVERSIÓN C22.12. PROYECTO 03. SUBPROYECTO 34

RESOLUCIÓN/REAL DECRETO: ACUERDO DE 22 DE JUNIO DE 2022, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA FOMENTAR LA AUTONOMÍA DE LOS USUARIOS Y EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA Y PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO DE LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES Y DE LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (FINANCIADO POR LA UNIÓNEUROPEA-NEXT GENERATION EU).









CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLITICA SOCIAL